

CONSTRUIREMOS UN FUTURO AÚN MÁS
GLORIOSO QUE EL QUE PREVIERON
NUESTROS ANCESTROS

Óscar Arias Sánchez

Expresidente de la República de Costa Rica
(1986-1990, 2006-2010)

Cruzamos el umbral de este recinto¹ con profunda reverencia por los hombres cuyos retratos pueblan las paredes. Quizás porque creemos, en los extravíos de la lógica que produce la admiración, que en cierta forma los ex Presidentes nos miran desde sus retablos. Como en aquella narración de Edgar Allan Poe, en que un hombre pinta a su amada al

punto de trasladar la vida del rostro al lienzo, así también nosotros percibimos que en estos cuadros hay una presencia y una autoridad que nos conmina a preservar una herencia democrática. Con el respeto con que los orientales visitan el salón de sus ancestros, y les piden luz para iluminar sus problemas presentes, hoy venimos al salón de ex Presidentes de la República, a encender la lámpara de la razón que derrame luz sobre el destino de nuestro pueblo.

1 El Presidente Arias Sánchez se refiere al Salón de Expresidentes de la República en la Asamblea Legislativa, donde, originalmente, pronunció estas palabras. Esta intervención formó parte de la Jornada por Costa Rica organizada, entre los meses de julio y agosto del año 2009, por la Universidad Nacional y la Asamblea Legislativa, en el marco del Primer Ideario Costarricense del Siglo XXI.

Antes de iniciar, debo reconocer que es una buena señal que este debate haya abandonado las aulas de las universidades, para llegar hasta los salones de la Asamblea Legislativa. El Parlamento, que en las democracias constituye el foro por excelencia para

discutir sobre los problemas nacionales y las estrategias de desarrollo, no puede relegar esa función en terceras personas. Por muy importantes que sean los informes y análisis que emergen de la academia, y por muy necesarios que sean para obtener una evaluación neutral de la realidad costarricense, no pueden sustituir la apreciación de quienes se encuentran inmersos en el proceso político. En los centros de estudio están los espectadores de la política. En las oficinas del Estado estamos los actores. Y si es importante la opinión desde la gradería, con mayor razón es importante la opinión desde la cancha de juego. Por eso agradezco esta oportunidad y espero que no sea la última.

Me han pedido que me refiera a los desafíos del desarrollo nacional. Me han pedido que señale los derroteros que debe buscar nuestra fragata en sus próximas travesías. No hay tiempo para hablar sobre todos ellos. Es tan vasto el futuro, y tan amplias las necesidades, que no alcanzaría una noche para abarcarlas. En lugar de hablar de los derroteros, quisiera hablar sobre la forma de llegar a ellos. Porque estoy convencido de que el gran reto costarricense durante la próxima década, será un reto de medios, y no sólo de fines.

Los fines resultan evidentes. Debemos invertir más en educación,

pero sobre todo debemos invertir mejor en educación, combatiendo la deserción y haciendo especial énfasis en el acceso de nuestros estudiantes a herramientas idiomáticas y tecnológicas. Debemos afinar nuestro sistema de seguridad social, desde la perspectiva de un país cuya pirámide poblacional empieza a invertirse, y que en poco tiempo tendrá que resolver el problema de la jubilación multitudinaria de buena parte de su actual fuerza laboral. Debemos profundizar nuestra inserción en la economía internacional, abrazando sin ambages una globalización que no tiene sentido combatir y en la que, por el contrario, descansan infinitas oportunidades para que un país como el nuestro pueda generar empleo y reducir la pobreza.

Debemos aumentar nuestro impulso a la ciencia, la tecnología y la investigación, porque el futuro será de los países que sepan innovar y crear. Debemos mejorar nuestra infraestructura y potenciar nuestra competitividad, permitiendo a nuestros micro, pequeños y medianos empresarios realizar encadenamientos productivos con las grandes empresas nacionales y transnacionales. Debemos encontrar nuevas formas de forjar alianzas público-privadas en beneficio del desarrollo. Debemos dar al arte, la cultura y la recreación el espacio que merecen en la construcción de una sociedad libre, sana, tolerante y creativa.

Debemos combatir la inseguridad ciudadana, y con ella la drogadicción, comprendiendo que se trata de un problema mucho más complejo que lo que pretenden retratar quienes abogan por fórmulas mágicas de “mano dura” y “cero tolerancia”. Debemos continuar por la senda de la protección ambiental, el manejo de los desechos, la generación de energía renovable y la reducción de las emisiones de carbono y otros gases de efecto invernadero, y debemos hacerlo sin permitir que tintes ideológicos primen sobre el pragmatismo en la búsqueda de nuestros objetivos. Debemos mantener la dignidad de nuestra política exterior, y preservar nuestra larga tradición a favor de la paz y los derechos humanos en el concierto internacional. Y finalmente, para financiar todo esto, es obvio que debemos realizar una reforma tributaria, porque no podemos pretender alcanzar índices de países desarrollados pagando impuestos de países pobres.

Con muy pocas excepciones, estamos de acuerdo sobre estos fines. El debate, como dije, es de medios. Se trata de cómo puede hacer un Gobierno, cualquier Gobierno, para realizar esas promesas. Cómo puede hacer un Presidente, cualquier Presidente, para cumplir con el programa que propuso al pueblo en su campaña. Y

este no es un tema menor. El destino es esencial, pero también el camino. Si el camino es intransitable, poco importa adónde vayan nuestros pasos: no lograremos avanzar.

Esta noche quiero mencionar algunos aspectos de nuestra dinámica político-jurídica que, en mi experiencia, dificultan severamente la capacidad de nuestro país de avanzar en su camino y alcanzar las metas que se ha propuesto. A grandes rasgos, se trata de reconocer que nuestro Estado se ha convertido en un Estado que privilegia el control sobre la ejecución, en donde los actores políticos son observados con suspicacia y hay un relevo del poder hacia lo supuestamente técnico. El nuestro es un país en donde es más fácil decir no, que decir sí, y en donde no existen consecuencias para quien obstaculiza, pero sí para quien lleva a cabo las obras de Gobierno. Nuestro leit motiv, contrario al del Presidente Barack Obama, es “no, we can’t”, o en argot burocrático costarricense: “ah no, eso no se puede”.

Aunado a lo anterior, hemos expandido exponencialmente las libertades, sin comprender que con los derechos vienen siempre las obligaciones. Como resultado, nadie en Costa Rica se hace responsable por sus actos. Y sobre todo, hemos permitido que nuestra discusión política se convierta

en una campaña electoral permanente. Tal parece que en el contexto costarricense actual, el sufragio no resuelve la cuestión del tipo de desarrollo que se perseguirá durante los próximos cuatro años. Por el contrario, el Poder Ejecutivo debe seguir luchando todos los días por lograr cumplir su Programa de Gobierno, frente a personas cuya ideología no venció en las elecciones, y quieren imponerla después, por otras vías, durante el periodo gubernamental.

Muchas veces he dicho que es el colmo de la locura que algunas personas le pidan al gobernante que no haga lo que prometió, en lugar de exigirle que cumpla su palabra. Y para muestra dos botones de los últimos años: yo llegué al poder habiendo prometido la aprobación del Tratado de Libre Comercio y la apertura de los monopolios estatales, y no lo pude lograr en este Congreso, sino que tuve que acudir a un referéndum. Prometí, también, una reforma tributaria, que nos permitiera incrementar los ingresos del Gobierno en al menos un 3% del Producto Interno Bruto. Y sin embargo, un partido aquí representado me advirtió que ni siquiera lo intentara porque, al igual que hicieron con don Abel Pacheco, no iban a permitir la aprobación de nuevos impuestos, aprovechándose de las desmedidas potestades que confiere el Reglamento Legislativo a las minorías parlamentarias.

Me dirán que es ésta una visión muy dramática de la realidad. Después de todo, este Gobierno ha llevado a cabo obras cruciales, largamente postpuestas por nuestro país. Ese no es el punto. El punto es cuánto hubiéramos podido hacer en otras circunstancias. Y el punto es, además, cuánto podrán hacer los gobiernos que han de venir después de nosotros. Porque aquí podemos hablar maravillas de los vergeles que nos esperan si tomamos ciertas decisiones políticas. Podemos emitir recomendaciones para quienes ocupen la Presidencia de la República durante los próximos años. Pero el reto fundamental será lograr que esas personas puedan ejecutar esas decisiones políticas.

Nada de esto lo digo por interés personal. En pocos meses, estaré descansando en mi casa, entre mis libros y mi música, y seré, como cualquier otro, un espectador más del proceso político costarricense. No busco mayor poder para mí. Pero sí busco mayor poder para quien me suceda, no importa su partido político o su ideología. Porque soy un demócrata por convicción, y creo que lo que el pueblo decide en las urnas debe ser realizado en la práctica. Y tal y como están las cosas, eso es muy difícil.

Cuando digo que el Estado se ha convertido en un Estado que

privilegia el control sobre la ejecución, no quiero implicar que el control es innecesario. En una democracia el poder sólo es legítimo si es limitado. Pero el control es poder, y debe ser, a su vez, restringido. Esta pregunta es tan antigua como el surgimiento de la democracia, y la discutió Platón en La República. La idea se resume en la frase del poeta latino Juvenal, que se preguntaba célebramente “¿quís custodiet ipsos custodes?”, “¿quién custodia a los custodidores?” o “¿quién controla a los controladores?”. La respuesta la brindó Platón hace dos mil cuatrocientos años: se custodian a sí mismos.

Esta noche quiero preguntarles si efectivamente las instancias de control en Costa Rica se custodian a sí mismas, si hay verdadero autocontrol en el comportamiento de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la República, de la Defensoría de los Habitantes, de la Sala Constitucional y del control político en la Asamblea Legislativa; o sí, por el contrario, se han excedido en sus funciones, aún de buena fe.

Somos, por ejemplo, uno de los pocos países del mundo que continúan fortaleciendo el control previo externo. No lo digo yo, lo dice la misma Contraloría General de la República, en su más reciente Memoria Anual.

Cito textualmente: “basta con hacer una breve revisión de Derecho comparado para concluir, sin mayor dificultad, que la corriente dominante es concentrar los esfuerzos de las entidades de fiscalización superior, en el control posterior y no en el control previo... Muy pocas entidades de fiscalización superior siguen realizando fiscalizaciones a priori”. Y sin embargo, nosotros hacemos pasar todos nuestros contratos, por menores que sean, todos nuestros carteles de licitación, por la aprobación previa de la Contraloría. Tan sólo el año pasado, la Contraloría refrendó un total de 1360 contratos, y aprobó un total de 640 solicitudes de contratación directa. No podemos construir una carretera, una escuela o una clínica sin pasar por un proceso largo y engorroso, que emplea muchísimos recursos. Y mientras nosotros invertimos meses, y hasta años, afinando detalles y buscando el beneplácito de un ente contralor, las demás naciones ejecutan sus proyectos y luego rinden cuentas sobre ellos.

El argumento de quienes defienden a ultranza el control a priori es algo sencillo: afirman que el control posterior llega demasiado tarde en caso de que haya irregularidades. Desconfían de los actores políticos y por eso quieren amarrarlos. Pero ningún país puede operar de esta manera. Para bien o para mal, la urgencia de nuestros problemas nos obliga a elegir a las personas

más calificadas, confiando en su honestidad y su idoneidad, y esperar que sepan hacer su labor de la mejor manera posible. Si cometen un error o un abuso, entonces pagarán las consecuencias. Pero no podemos gastarnos ideando un sistema que les impida equivocarse. Eso sí es una utopía sin sentido.

Ahora bien, este fenómeno se ve alimentado por un problema que es de naturaleza eminentemente política: es muy difícil argumentar en contra del control, porque rápidamente se le tacha a cualquiera de corrupto. Se preguntan por qué motivo oculto o conspiratorio alguien podría querer menos supervisión. Y en lugar de reformar nuestro sistema, adherimos leyes anticorrupción coyunturales y precipitadas, que no hacen sino agravar el problema.

Y si esto es cierto para la ejecución de políticas públicas que pasan por la aprobación de la Contraloría, es aún más cierto para la aprobación de leyes que pasan por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Todos nos sentimos orgullosos de nuestra jurisdicción constitucional, creada al final de mi primera Administración, y del desarrollo que ha permitido en materia de libertades. Pero la Sala ha demostrado muy poco autocontrol desde su fundación, y sobre todo durante

los últimos años. Una reciente tesis de grado de Licenciatura en Derecho demostraba este fenómeno, comparando el número de resoluciones adoptadas por la Sala Cuarta, con las adoptadas por la Corte Federal Constitucional de Alemania y el Tribunal Constitucional de Colombia, dos de los tribunales constitucionales más activos del mundo. En términos absolutos, nuestra Sala Constitucional resuelve miles de casos más cada año, pero en términos relativos, una vez que se contempla la diferencia en población, las cifras son alarmantes. Por cada 100,000 habitantes, el número de casos resueltos por nuestra Sala Constitucional en relación con la Corte Federal alemana, durante los últimos años, es de 41 casos a 1, y con el tribunal colombiano es de 114 a 1. Desde cualquier punto de vista, esto es excesivo, y nos ayuda a entender por qué un solo ciudadano puede frenar la concesión de un nuevo puerto granelero, la construcción de un estadio o la adjudicación de una moderna línea de autobuses, sin costo alguno.

En parte los ciudadanos somos culpables de este problema. Después de todo, somos nosotros los que presentamos casi 20.000 asuntos anuales para el conocimiento de la Sala. Y son culpables también los diputados y diputadas de esta Asamblea Legislativa, que mediante consultas facultativas retrasan

constantemente la aprobación de leyes. Ningún Gobierno, ni ningún Congreso, va a poder avanzar tal y como están las cosas. Varios analistas coinciden, entre ellos algunos del Programa Estado de la Nación, en que la Sala Constitucional es el ente público más poderoso dentro de la organización del Estado costarricense. Y ello no sería preocupante de no ser porque la Sala Constitucional no construye casas, carreteras ni puentes; no educa niños ni provee empleo a nuestros jóvenes; no atiende a enfermos ni adultos mayores, ni fomenta la producción nacional. Sencillamente controla, y el control no facilita la vida de los costarricenses.

Es evidente que urge reformar nuestra legislación de jurisdicción constitucional, para limitar responsablemente las potestades de la Sala.

Estos fenómenos se repiten, aunque en menor medida, con las demás instancias de control en el país. Hay muchas puertas que tocar para ejecutar cualquier acción y demasiadas personas con poder de vetarla, aún y cuando esa acción esté conforme con el Programa de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. Muchas veces, se trata simplemente de funcionarios que por razones ideológicas aspiran a impedir que ciertas políticas se ejecuten. Y entonces tenemos toda una fauna

y flora de criterios supuestamente técnicos y definitivamente contradictorios, que permiten que cualquiera pueda encontrar argumentos para apoyar u objetar un proyecto particular. Informes de la Procuraduría, de la Defensoría, del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa y de numerosas oficinas legales de Ministerios, que aunque no son vinculantes, alimentan una constante lucha partidaria, en que uno se desgasta intentando hacer prevalecer las prioridades que el mismo pueblo estableció mediante el sufragio. Y en ningún caso fue esto más evidente que en la tramitación de la agenda de implementación del TLC, en donde, a pesar del resultado del referéndum, algunas oficinas públicas boicotearon persistentemente su implementación.

A este exceso de control se suma un Gobierno debilitado por diversas razones. Una de ellas, es un asunto de recursos humanos. Es muy difícil convocar a gente competente, que quiera venir a trabajar al Gobierno por salarios bajos, y exponiéndose a ataques personales y acusaciones irresponsables. Ustedes fueron testigos del proceso de selección de Ministros y Ministras para esta Administración. No es un proceso sencillo. Se ofrece muy poco, quizás tan solo satisfacción personal de servicio público, a cambio de muchos problemas. Incluso otras instancias del sector público ofrecen

mejores condiciones. Para ponerles un ejemplo, un asesor de la Presidencia de la República gana una tercera parte de lo que gana un asesor de la Presidencia de la Caja Costarricense de Seguro Social, y casi una sexta parte de lo que gana un asesor de la Presidencia del Banco Central de Costa Rica. Y su trabajo, sin embargo, conlleva igual o mayor responsabilidad y exposición al escrutinio público, si no persecución.

Nuestros funcionarios públicos viven atemorizados ante la posibilidad de que alguien los denuncie penalmente, sin pruebas; o emplee mecanismos legales para solucionar vendettas personales, como denuncias ante la Procuraduría de la Ética Pública, ante la Contraloría o ante los numerosos tribunales de ética que dominan nuestro escenario político. Y ese mismo temor es el que alimenta la actitud de los famosos “mandos medios” de la Administración Pública, que prefieren decir siempre que no, a correr el riesgo de decir que sí a un proyecto estatal. Prefieren que el proyecto no se ejecute, o que la cuestión la decidan instancias en teoría técnicas, como la Contraloría o la Sala Constitucional, a defender sus posiciones frente a los ataques de la oposición y de la prensa.

Y menciono aquí la prensa porque creo que ella juega un papel fundamental en promover o impedir que

ciertos objetivos públicos sean alcanzados. Antes que nada, quiero expresar mi absoluta convicción en que una prensa libre y pluralista, es condición esencial para la existencia y permanencia de una democracia. Se tiñen de vergüenza los gobiernos que, movidos por su ideología o por su temor, clausuran medios de comunicación y prohíben la formación de nuevos espacios periodísticos. Me siento orgulloso de vivir en un país en donde la prensa es absolutamente libre, en donde cualquier periodista puede cuestionar al Gobierno y en donde los ciudadanos pueden escoger entre innumerables fuentes de información.

Ahora bien, también creo que para que la democracia realice su verdadero potencial para la construcción de sociedades más libres y más desarrolladas, no sólo se requiere de una prensa libre, sino también de una prensa clara de su papel en la sociedad, y sobre todo responsable. No podemos seguir operando sobre la ficción de que los medios de comunicación simplemente informan a los ciudadanos. Nos guste o no, la prensa contemporánea hace mucho más que eso: no sólo informa sino también influye, decisiva y casi siempre deliberadamente, sobre las opiniones políticas de las personas. Lo hace a través de su línea editorial, del tratamiento que da a las noticias, y

principalmente con la inevitable selectividad de la cobertura noticiosa.

Hay que reconocer que en nuestra época, la prensa es un actor político fundamental. Ello no sería ningún problema, de no ser porque nada nos hace suponer que los medios de comunicación responden única, o siquiera fundamentalmente, al interés público. Los medios de comunicación son, ante todo, empresas, corporaciones que buscan producir utilidades. Y a diferencia del poder de los funcionarios políticos, el de los medios de comunicación no está sujeto a término, ni está sometido a las estrictas reglas de transparencia que les son demandadas a los políticos. Es urgente que entendamos que debemos ser muy cuidadosos con la pretensión de algunos medios de arrogarse la representación del interés público, y de sustituir en esa función a los representantes electos democráticamente. No olvidemos que la misión de representar el interés público se delega por medio del sufragio en instituciones creadas al efecto. La prensa no gobierna, ni siquiera gobierna, en una democracia.

Aún así, existe una inclinación por parte de algunos medios de comunicación a considerar sus opiniones y recomendaciones, como imperativos ineludibles para la Administración. Yo lo

viví particularmente en mi primer mandato como Presidente de la República, en que la mayoría de la prensa objetaba la búsqueda de una solución pacífica a la guerra en Centroamérica. Recibimos editoriales adversos, acusaciones de ser lacayos de los Estados Unidos, acusaciones de ser lacayos de la Unión Soviética, y otro sinfín de apelativos. Yo escuché las opiniones de todos, pero al final decidí con base en lo que creía correcto. Y la verdad es que no hay otra forma de gobernar. Uno escucha todas las opiniones, en particular las opiniones de los mejores, pero acaba por decidir conforme con lo que cree que le conviene a Costa Rica. Quien ejerce la Presidencia de la República, o aspire a ejercerla, deberá entender esto si desea darle estabilidad y coherencia a su Gobierno. Deberá sostenerse firme en sus convicciones y en sus ideales, no importa cuán fuerte sea la presión para que las abandone. Ésa es la soledad del poder. En una democracia la prensa nunca se someterá al Gobierno, ni tiene por qué hacerlo. El Gobierno tampoco debe someterse a la prensa. Si lo hace, es menos democrático, es menos libre y es menos Gobierno.

¿Por qué es esto importante de cara a los desafíos del desarrollo nacional? Porque debemos entender que también los medios de comunicación,

como contralores, están sujetos a límites. Deben entender que con sus potestades, viene también su responsabilidad. Viene la responsabilidad de ser firmes, pero mesurados en la crítica del sistema político; la responsabilidad de denunciar la corrupción, pero haciendo siempre la distinción entre el funcionario que ocupa transitoriamente un cargo, y la institución que permanece en el tiempo; la responsabilidad de no sólo criticar lo malo, sino también reconocer lo bueno; la responsabilidad de no sólo destruir las malas prácticas políticas, sino también de estimular las buenas prácticas cívicas.

Todas las instancias de control, públicas y privadas, deben entender su papel dentro de un guión con muchos otros protagonistas, su lugar dentro de un engranaje superior. La vigilancia es una función más dentro de las funciones públicas. Es una función importante, pero no es la única ni es la principal. Un Estado esclerótico, hipertrofiado e incapaz de ejecutar sus decisiones, vulnera tanto el interés público como un Estado que abusa de su poder. En la medida en que sigamos siendo un país de contralores y no de emprendedores, veo muy difícil que alcancemos nuestras metas, sean las que sean.

Reformar este panorama será el gran reto costarricense en los

próximos años. Anticipo desde ya que será una discusión muy compleja. Si la hemos de abordar, debemos entender que no se trata de quién ocupe la Presidencia de la República, sino de qué puede hacer el Presidente para llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de Gobierno. Todos los partidos políticos, y todas las fuerzas de la sociedad, no importa su color o ideología, deberían estar a favor de pensar sobre esto. Las posibles soluciones son muchas, algunas mejores que otras. Personalmente, creo que pasan por convocar a una Asamblea Nacional Constituyente. No podemos darnos el lujo de seguir debatiendo sin descanso sobre las reformas que nuestro país necesita. A estas jornadas de discusión las anteceden una serie de esfuerzos monumentales sumamente costosos de administraciones anteriores, que no fructificaron en su intento por hacer los cambios legales y el reordenamiento institucional que necesitamos, en parte porque los mismos cambios tienen que pasar por los controles mencionados. Creo que una Asamblea Nacional Constituyente sería el espacio de discusión política más propicio, y ciertamente el más democrático, para abordar estos temas y sentar las bases que nos permitan construir un mejor país para nuestros hijos y nuestros nietos.

Muchos de los hombres cuyos retratos cuelgan en las paredes de este salón, tomaron decisiones muy complejas. Decisiones que le merecieron a Costa Rica su independencia y su libertad. Que redimieron a este pueblo bendito de las sombras de la guerra y la injusticia. Que sentaron las bases de todos los procesos de desarrollo que hasta la fecha hemos puesto en marcha. Hoy nos miran los ojos del hombre que aún vistiendo condecoraciones de guerra sobre su casaca militar, decretó la abolición de la pena de muerte; del que hizo una de las reformas tributarias más visionarias de la época, con la que por primera vez los ricos pagaron como ricos y los pobres como pobres; del que fundó un sistema de seguridad social que es modelo en el continente y en el mundo; del que comprendió que el mayor freno al progreso moral, social y económico de los pueblos eran las fuerzas armadas, y tuvo la valentía de abolirlas; y los ojos de muchos otros ex Presidentes que diseñaron este país con sus ideas y lo levantaron con sus manos. Preservar esa herencia y perfeccionarla es nuestro mandato más sagrado, y nuestra tarea más urgente.

Confío en que aún estamos a tiempo de hacerlo. Confío en que la Arcadia de nuestros sueños está esperando nuestro arribo. Confío en

que sabremos ser protagonistas y no sólo espectadores de nuestro destino. Confío en que en una próxima década de progreso, podremos resumir los casi 200 años de vida independiente, y los 120 años de democracia que representan estos retratos. Poder decir, en el 2012, que financiamos en su totalidad al Estado con una reforma tributaria; en el 2014, que realizamos la gran transformación política que deseábamos; en el 2016, que somos el país más avanzado tecnológicamente de la región; en el 2018, que llegamos a los primeros lugares del mundo en los índices de competitividad global y de desarrollo humano; y en el 2021, en el Bicentenario de nuestra Independencia, que nos convertimos en el primer país desarrollado de América Latina y en un país neutral en emisiones de carbono.

Confío en que tendremos la osadía de construir un futuro aún más glorioso que el que previeron nuestros ancestros. No será sencillo. Tendremos que ser tolerantes. Tendremos que formar alianzas. Tendremos que tener el valor para coincidir. Pero sé que podremos hacerlo. Citando a Neruda les digo que “solo con una ardiente paciencia conquistaremos la espléndida ciudad que dará luz, justicia y dignidad a todos los hombres”.